



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES**

DECRETO N° 3422, -

MAT: ESTABLECE COMISIÓN DE RECEPCIÓN PROVISORIA OBRA "MEJORAMIENTO MUROS Y OBRAS ANEXAS CANCHA DE RAYUELA".

Laja, 09 de Junio del 2014.-

VISTOS:

- 1- Carta de la empresa JCB Laja EIRL, de fecha 02.06.2014, donde solicita recepción provisoria de la Obra "Mejoramiento Muros y Obras Anexas Cancha de Rayuela";.
- 2.- Informe del Inspección Técnica de fecha 03.06.2014;
- 3.- Reglamento de Adquisiciones N°01 de fecha 10.11.2005 y Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 4.- "Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO:

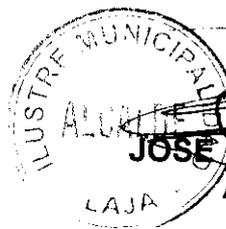
1.-ESTABÉZCASE la Comisión de Recepción Provisoria de la Obra "Mejoramiento Muros y Obras Anexas Cancha de Rayuela", que estará conformada por :

JUAN ROCHA GUZMÁN : SECPLAN
RENÉ VIDAL LLANOS : Director de Obras Municipales
PATRICIO ARÁNGUIZ ARROS : Profesional del Depto. de Obras.
SOLEDAD HENRIQUEZ VIDAL : Profesional de SECPLAN

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



Jose Rinto Albornoz
**JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN: /

- SSMM /
- Depto. Control
- D.O.M (3)
- SECPLAN